



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

FAX

AN-GNNGC-DNPNC-F-042/09

A: Gerencias Regionales
Administraciones de Aduana Interior, Frontera y
Zonas Francas
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
Operadores de Comercio Exterior

De: Lic. Alvaro Illanes Landa
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

Fecha: La Paz, - 6 NOV 2009

Ref.: Certificado medioambiental emitido por IBMETRO

Nº de Páginas: Una (incluida ésta)

SI UD. NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS O SI ESTAS NO SON LEGIBLES, POR FAVOR CONTACTE A :
 Teléfono: 2152906

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 357 de 14.09.2009 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que dispone que el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO asuma todas las competencias, autorizaciones y facultades otorgadas por el Decreto Supremo No. 28963, modificado por los Decretos Supremos No. 29836 y 0123 al Instituto Boliviano de Normalización y Calidad – IBNORCA, se comunica que el código de documento soporte en el sistema SIDUNEA++ para el certificado medioambiental es el C33, debiendo consignar en la página de documentos adicionales de la Declaración Única de Importación lo siguiente:

Código	Descripción	Emitido por	No. Referencia	Fecha de emisión
C33	Certificado Medioambiental (RM 357 de 14.09.09).	IBMETRO	No. del certificado	Fecha de emisión del certificado

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.



AIL/ELV
Cc/Arch

(Handwritten signature)
 Lic. Alvaro Illanes Landa
 GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
 ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA